

**BOLETÍN**  
**VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE**

Área metropolitana de Lima y Callao

Julio 2022



---

# VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA Y CALLAO (AMLC) – JULIO 2022

## PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) presenta el boletín mensual sobre la vigilancia de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC), en el cual los tomadores de decisión y público en general podrán encontrar información sobre los principales contaminantes atmosféricos al que se encuentran expuestos.

Para un mejor entendimiento de las variaciones espaciales y temporales de los contaminantes atmosféricos, se ha utilizado información meteorológica de superficie (datos de las estaciones meteorológicas automáticas del SENAMHI) e información de reanálisis<sup>1</sup> del Centro Nacional de Predicción Ambiental (NCEP por sus siglas en inglés), del Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR por sus siglas en inglés). Asimismo, se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST) con respecto a su media climática (1981-2010). Con respecto a la información de contaminantes del aire, se usaron los datos de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) de SENAMHI.

Es importante resaltar qué, el gobierno peruano Prorroga del Estado de Emergencia Nacional desde el 01 al 31 de julio, con el fin frenar el avance y propagación del coronavirus causante del COVID-19 (DECRETO SUPREMO 076-2022-PCM).

***Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.  
Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22.***

---

1. Conjunto de datos de la atmósfera actualizados “permanentemente” y generados a partir de observaciones en superficie y resultados de modelos meteorológicos.

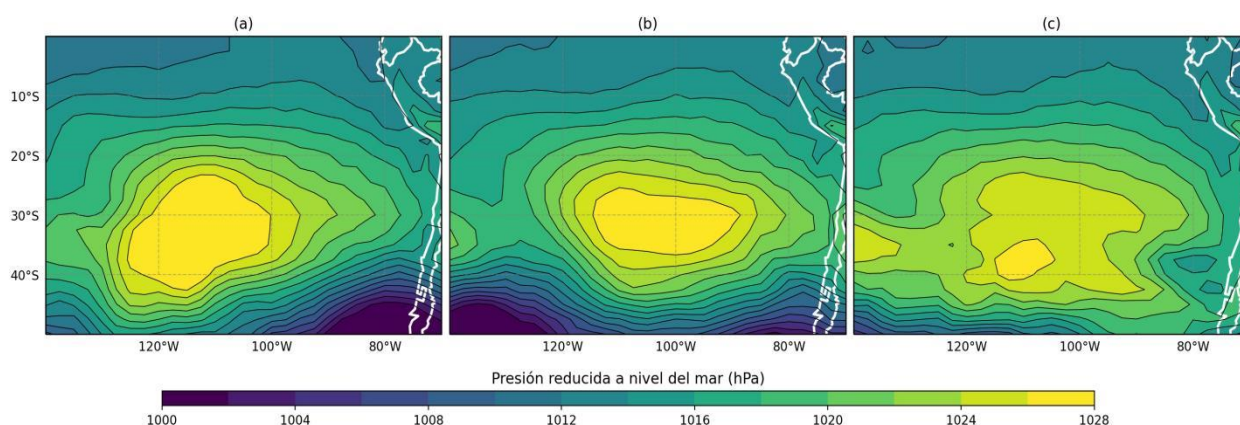
## 1. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SINÓPTICAS Y METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Para un mejor entendimiento de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales en el AMLC, se realizó un análisis por decadiarias (cada diez días), obteniéndose tres periodos de análisis. Es así que, para el mes de julio se conformó la decadiaria 1 (del 1 al 10), decadiaria 2 (del 11 al 20) y decadiaria 3 (del 21 al 31).

### 1.1. COMPORTAMIENTO DEL ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR (APS)

En la decadiaria 1 (figura N°01a), se observó que el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó una configuración cuasi-zonal con un núcleo intensificado y en la posición 32°S y 110°W con una orientación del sureste al noroeste. Asimismo, en la decadiaria 2 (figura N°01b), se forma una configuración zonal definida, y un acercamiento del núcleo del APS hacia la costa. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°01c), se observó una desconfiguración, debilitamiento de la intensidad y la posición del núcleo se alejó hacia el sur del continente sudamericano.

Figura N° 01. Promedio decadiario de la presión atmosférica (hPa) a nivel del mar.



### 1.2. LÍNEAS DE CORRIENTE (FLUJOS DE VIENTOS) A DIFERENTES NIVELES DE PRESIÓN

El comportamiento de las líneas de corriente (flujos de vientos) y la divergencia (cambios en los flujos de vientos por su dirección y/o velocidad) a diferentes niveles de presión (alturas sobre la superficie; niveles altos - 200 hectopascales (hPa), niveles medios - 500 hPa y niveles bajos - 850 hPa) sobre parte de Sudamérica son mostrados en la figura N°2.

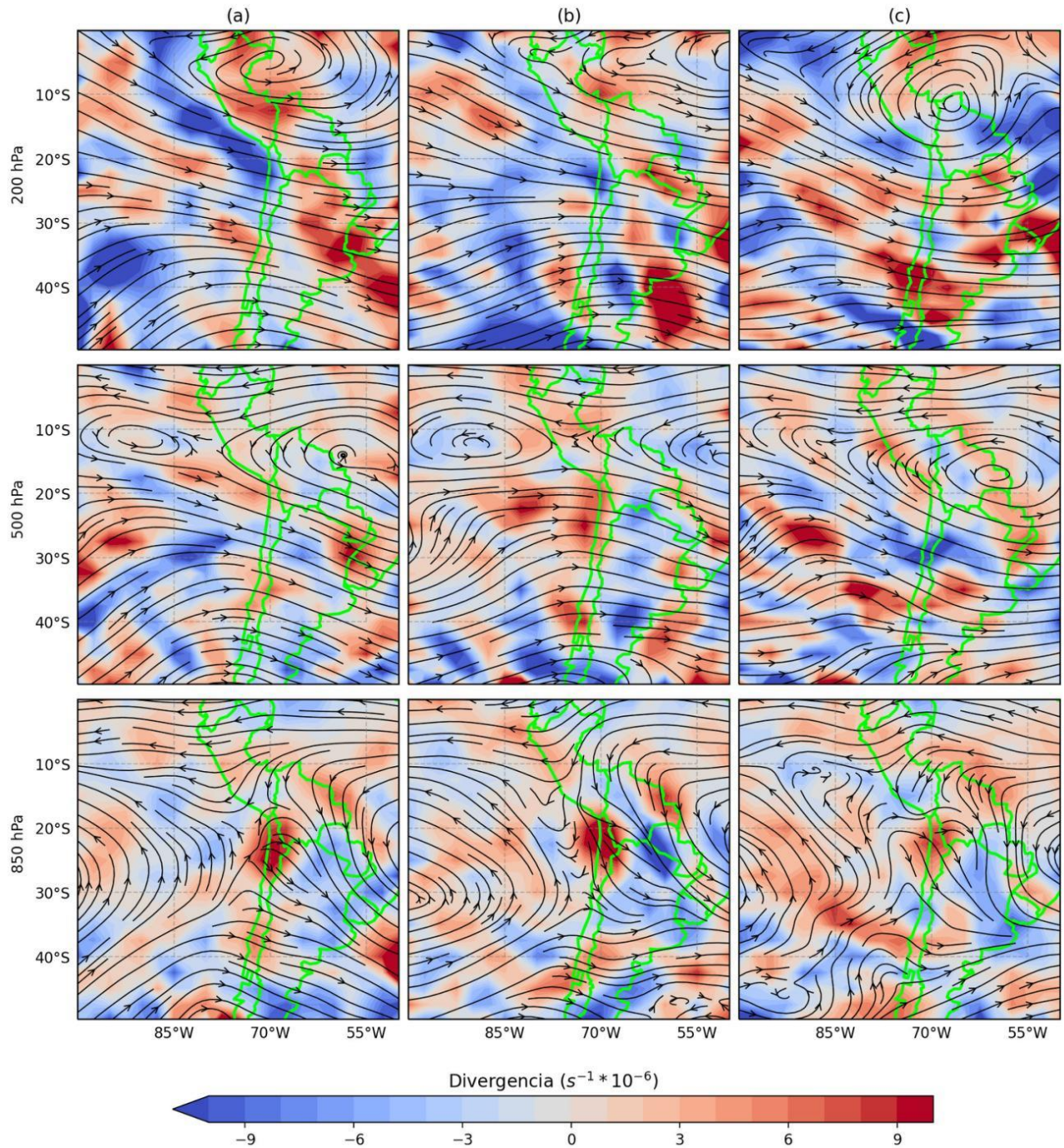
Durante la decadiaria 1 (figura N°02a), se obtuvo convergencia por velocidad cerca a la costa central y una configuración cuasi-zonal de la Alta de Bolivia, con núcleo posicionado al nor-este de Perú, modulada principalmente por la circulación del Jet Subtropical en el nivel de 200hPa. En 500hPa se observó divergencia por dirección cerca a la costa central, y en 850hPa se observó difluencia cerca a la costa central probablemente originada por la subsidencia, lo que podría haber favorecido la inversión térmica cerca a la costa central.

En la decadiaria 2 (figura N°02b), a 200hPa domina la circulación zonal en el territorio nacional, con presencia de confluencia por velocidad en la costa central. En 500hPa se observó el patrón típico, en donde hay dos circulaciones anticiclónicas al oeste (en mar) y al este (en continente) del Perú con difluencia por velocidad en la costa central. En 850hPa se observó ligera difluencia por dirección en la costa central.



Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°02c), en 200hPa se observó que volvió a aparecer la Alta de Bolivia con una circunferencia más definida, con núcleo posicionado al nor-oeste de Bolivia. En 500hPa se observó que la circulación anticiclónica en continente es el patrón dominante en el territorio nacional expandiéndose hasta el lado occidental del Perú, provocando divergencia cerca a la costa central, y en 850hPa debido a la desconfiguración del APS se observó ligera confluencia cerca a la costa central.

Figura N° 02. Decadiarias de las líneas de corriente y divergencia ( $s^{-1} \cdot 10^{-6}$ ) a diferentes niveles de presión.

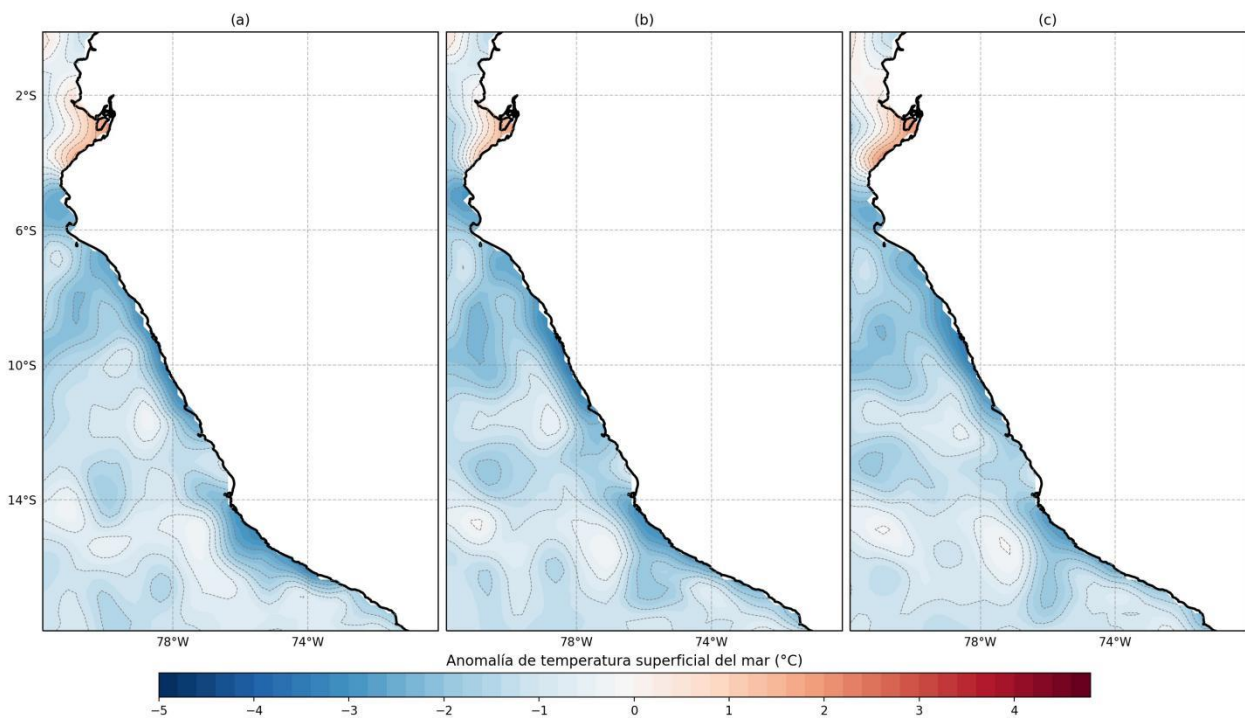


### 1.3. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TSM)

Se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST, por sus siglas en inglés) con respecto a su media climática (1981-2010).

Durante el mes de julio, se observó que la temperatura superficial del mar (TSM) se encuentra por debajo de su normal climática (anomalías negativas) en casi toda la línea costera del Perú. Durante la decadiaria 1 (figura N°3a) estas anomalías negativas de la TSM alcanzaron los  $-2^{\circ}\text{C}$  en la costa central. En la decadiaria 2 (figura N°3b) los valores de las anomalías negativas fueron de  $-2.5^{\circ}\text{C}$  cerca de la costa central del Perú debido a la intensificación del APS incrementaron los vientos alisios, lo que favoreció la advección de aire frío y seco y el afloramiento costero (ascenso de aguas frías hacia la superficie) resultando en un aumento de las anomalías negativas de la TSM y el descenso de la temperatura del aire en la costa central. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°3c) debido a la desconfiguración del APS y a la disminución de los vientos se obtuvieron anomalías en promedio de  $-1.8^{\circ}\text{C}$  en la costa central.

Figura N° 03. Temperatura superficial del mar (TSM) sobre el Perú

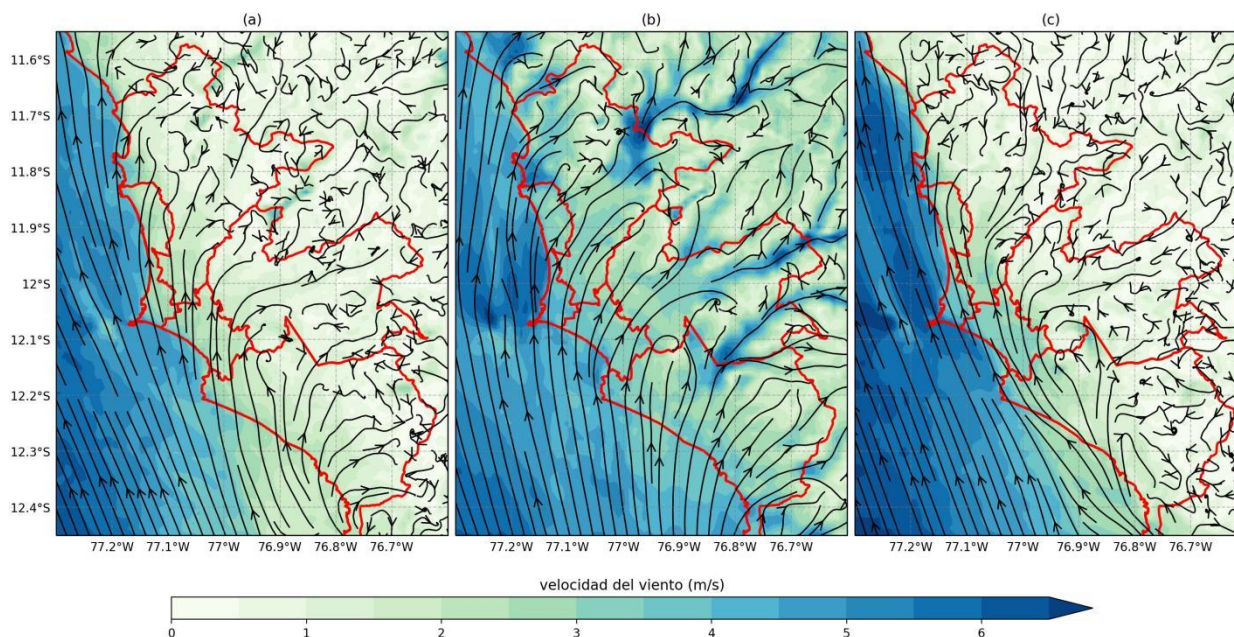


### 1.4. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Utilizando datos del modelo regional operacional WRF (Weather Research and Forecasting) de 1km proveído por la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera se evaluó la velocidad del viento a 10m en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC) en tres decadiarias del mes de julio de 2022 mostradas en la figura N° 04. En la decadiaria 1 (figura N°4a) se observó viento del sur cerca a la costa del AMLC, con velocidades entre 2 a 3.5 m/s (continente). Mientras que en la decadiaria 2 (figura N°4b) se observó principalmente un incremento significativo de la velocidad de los vientos del suroeste, alcanzando valores de hasta 5.5m/s y entrando al AMLC. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°4c) se observó una disminución de la velocidad del viento en la zona continental del AMLC con respecto a la decadiaria anterior con velocidades entre 2 a 3.5 m/s.



Figura N° 04. Decadaria de líneas de corriente de la velocidad del viento (m/s) a 10m en el ALMC.



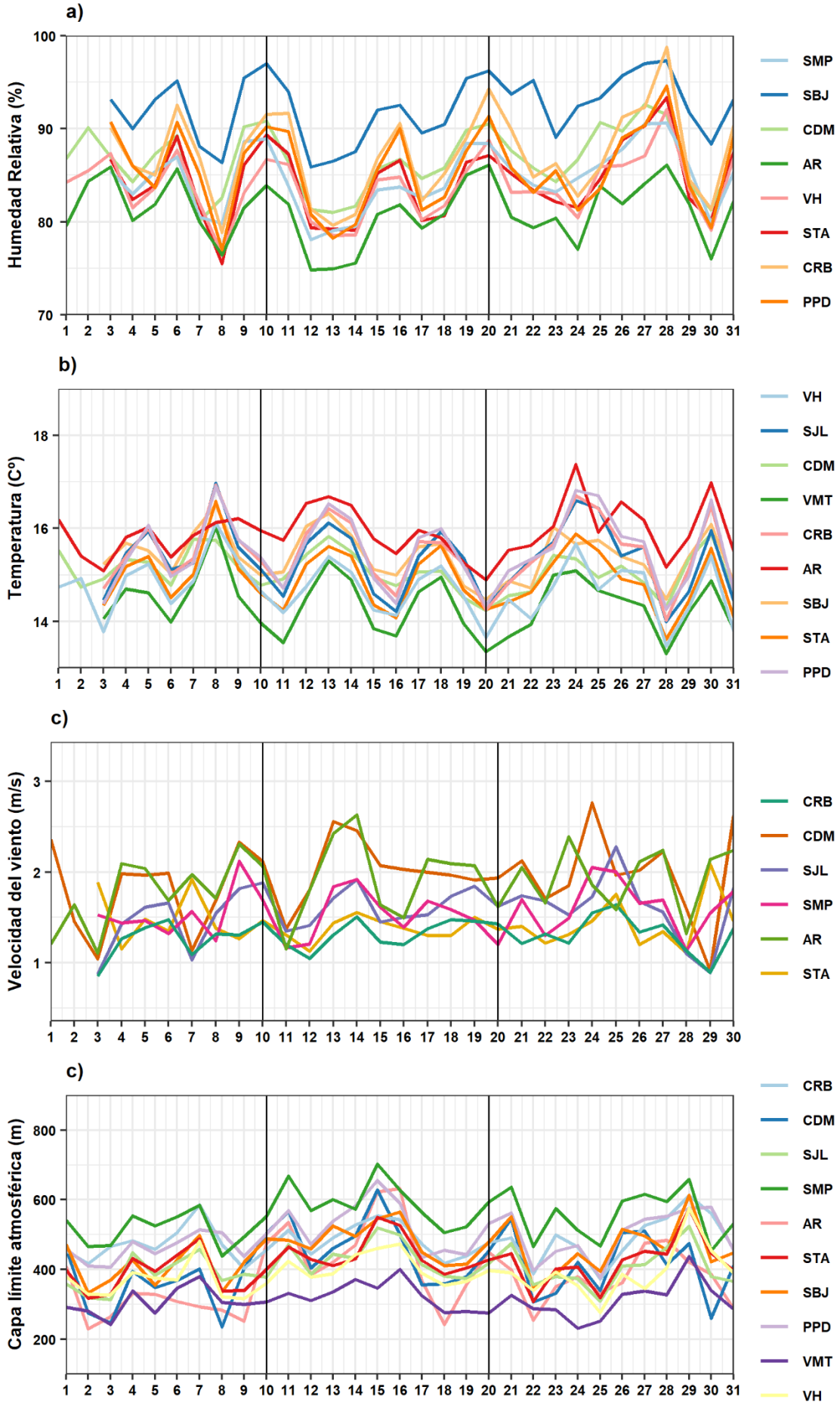
Con los datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria de la humedad relativa (a 2 metros de la superficie - mds), temperatura (a 2 mds) y la velocidad del viento (a 10 mds). Los datos provinieron de las estaciones: Antonio Raimondi (AR), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (SJL), Alexander Von Humboldt (VH), Campo de Marte (CDM). Adicionalmente se representó la variabilidad diaria de la capa límite atmosférica (CLA)<sup>2</sup> para lo cual se usó datos del modelo operativo WRF 1km.

Con respecto a la humedad relativa (figura N°05a), durante la primera decadaria se presentaron valores entre 70 a 95 %, durante la segunda decadaria valores entre 70 y 97 %, y en la tercera decadaria valores entre 72 a 98 %. Así mismo, la temperatura (figura N°05b) durante la primera decadaria presentó valores entre 13.9 y 17.0 °C, en la segunda decadaria presentó valores entre 13.6 y 16.8 °C, y en la tercera decadaria valores entre 13.5 y 17.4 °C. Por otro lado, la velocidad del viento es muy variable, lo cual se refleja en sus valores, en general todas las estaciones mostraron un rango de velocidades entre 1 y 2.7 m/s en las tres decadarias. Asimismo, la CLA (figura N°05d) presentó sus valores más bajos durante la primera decadaria, y sus valores más altos en la segunda decadaria. En la tercera decadaria la CLA presentó valores intermedios entre la primera y segunda decadaria.

En promedio los valores de humedad tendieron a aumentar mientras que los valores de temperatura presentaron una tendencia a disminuir.

2. CLA: parte de la tropósfera influenciada directamente por la superficie terrestre, donde se concentra la mayor cantidad de sustancias contaminantes.

Figura N° 05. Variación diaria de las variables meteorológicas en el ALMC dividido en 3 decadiarias.



Con respecto al comportamiento horario de la base de la nube (m) más baja registrada en la EMA Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicada en el Callao (figura N°06), se observó que las nubes bajas (base de la nube menor a 2000 m) tuvieron mayor presencia durante el mes de julio. Mientras que la presencia de nubes medias (base de la nube mayor a 2000 m y menor a 6000 m) fue observada solo en 2 días y la presencia de nubes altas (base de la nube mayor a 6000 m) fue nula. Esto último no significa que no haya habido presencia de nubes altas durante el mes de julio, sino más bien que el ceilómetro (instrumento que mide la base de la nube) mide la distancia entre la superficie y la altura de la nube más cercana al eje normal de la superficie, por lo que podría haber nubes medias y altas por encima de la capa de nubes bajas, pero el ceilómetro solo registra la base de la capa de nubes más baja.

La mayor presencia de nubes bajas establecería varios días con cielo cubierto debido a la estabilidad atmosférica, lo cual es característico de la estación de invierno.

Figura N° 06. Altura de la base de nube (m) registrada en la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (JCH).

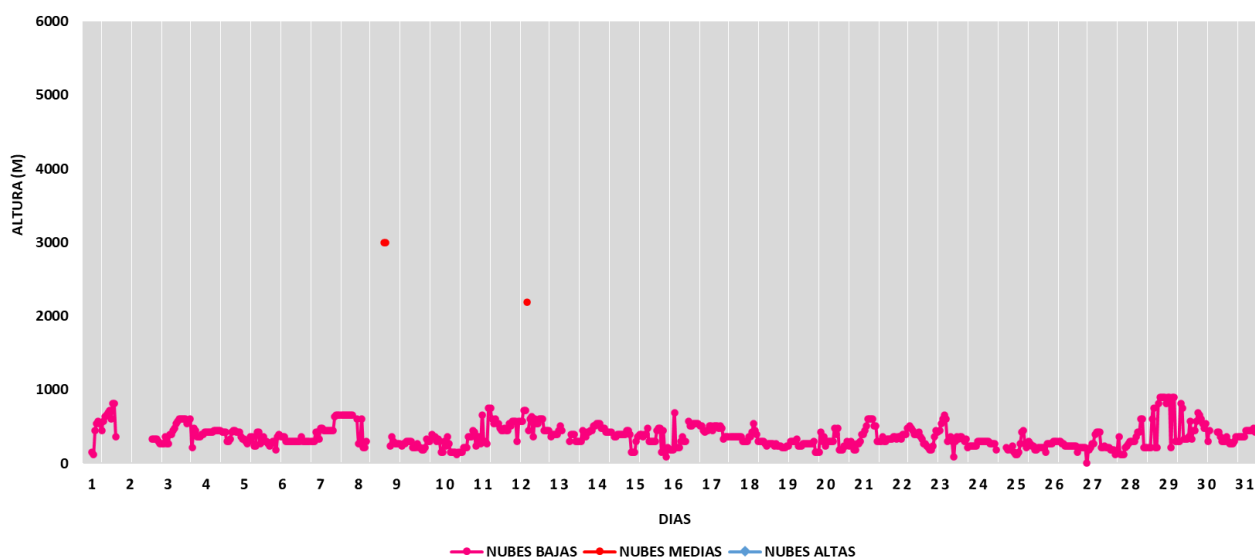
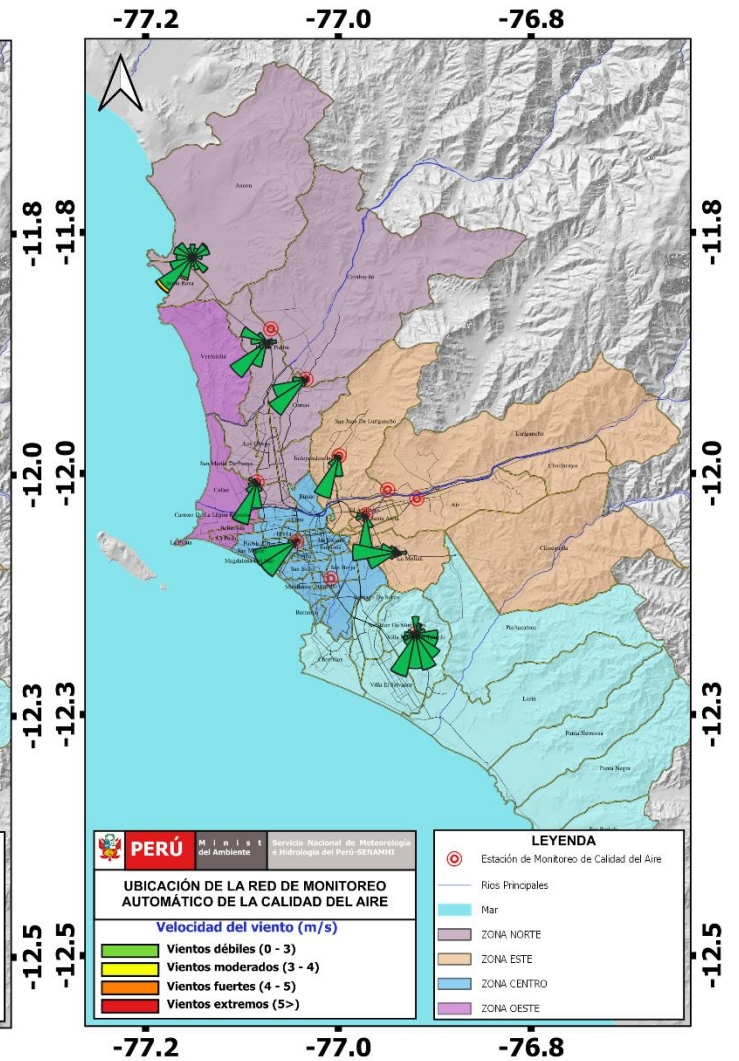
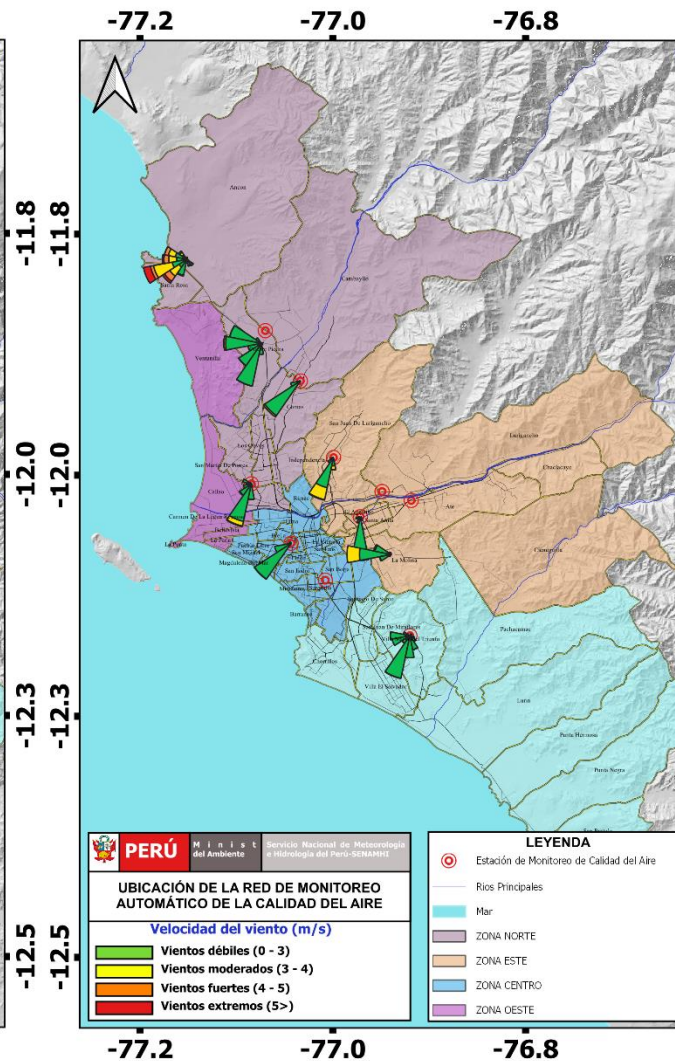
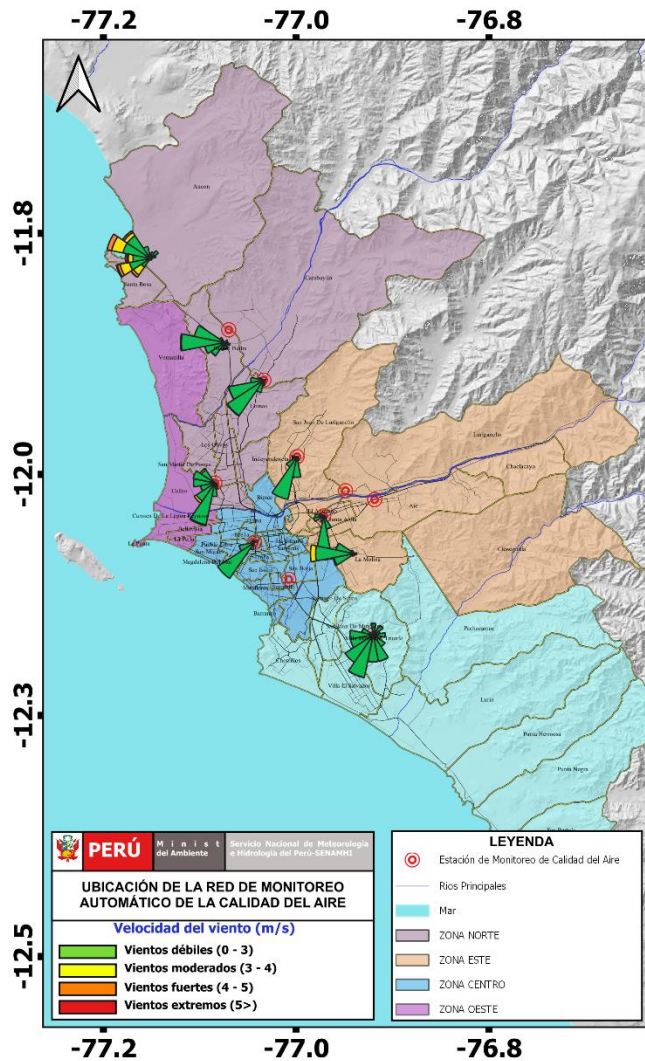




Figura N° 07. Rosas de viento para el horario diurno en el AMLC.

Figura N° 08. Rosas de viento para el horario vespertino en el AMLC.

Figura N°09. Rosas de viento para el horario nocturno en el AMLC.



Las figuras N° 07, 08 y 09, muestran el comportamiento de la dirección y velocidad del viento en cada una de las estaciones meteorológicas automáticas para los horarios diurnos (07:00 - 11:59 horas), vespertinos (12:00 - 18:59 horas) y nocturnos (19:00 - 06:59 horas).

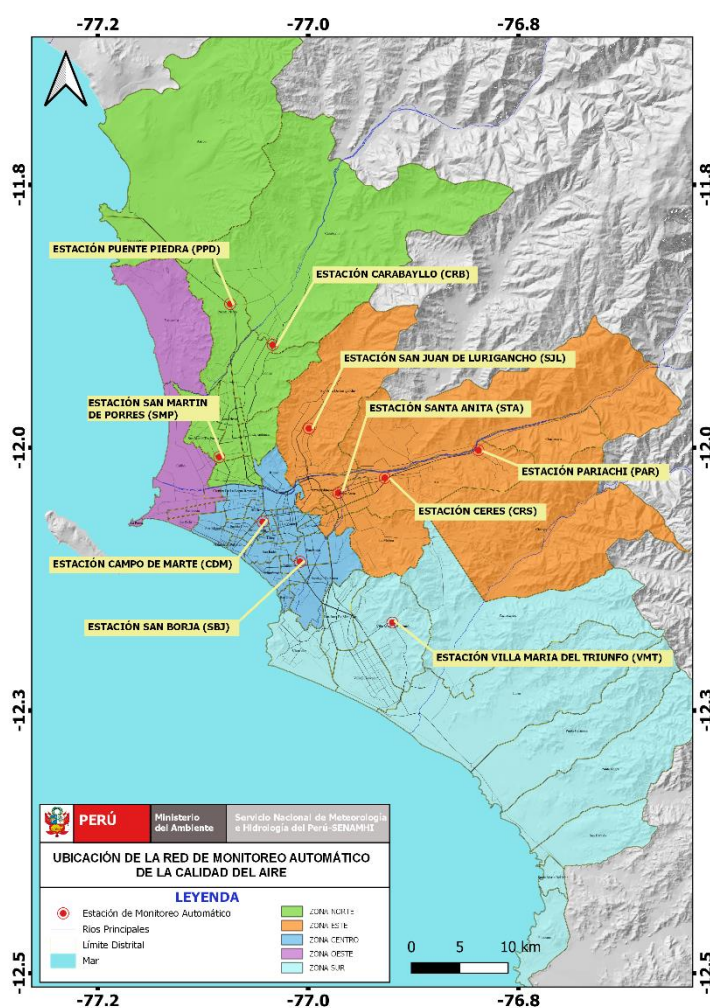
## 2. RED DE MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AMLC

El SENAMHI realiza la vigilancia a través de una Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), la cual mide las concentraciones horarias de los contaminantes PM<sub>10</sub> (material particulado menor a 10 micras), PM<sub>2.5</sub> (material particulado menor a 2.5 micras), NO<sub>2</sub> (dióxido de nitrógeno), O<sub>3</sub> (ozono troposférico) y CO (monóxido de carbono).

Cuadro N° 01. Zonas, nombres y ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.

ZONA	NOMBRE/UBICACIÓN
Norte	Estación Puente Piedra (PPD) Complejo Municipal "El gallo de oro" del distrito de Puente Piedra
	Estación Carabayllo (CRB) Piscina Municipal del distrito de Carabayllo
	Estación San Martín de Porres (SMP) Parque Ecológico del distrito de San Martín de Porres
Este	Estación San Juan Lurigancho (SJL) Universidad César Vallejo en el distrito de San Juan de Lurigancho
	Estación Ceres (CRS) Plaza Cívica de Ceres distrito de Ate
	Estación Pariachi (PAR) Parque Barrantes Lingan - Pariachi 2a etapa distrito de Ate
	Estación Santa Anita (STA) Palacio Municipal del distrito de Santa Anita
Sur	Estación Villa María del Triunfo (VMT) Parque Virgen de Lourdes Zona Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo
Centro	Estación San Borja (SBJ) Polideportivo Limatambo del distrito de San Borja
	Estación Campo de Marte (CDM) Parque Campo de Marte en el distrito de Jesús María.

Figura N° 10. Ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el AMLC.



### Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente define al estándar de calidad ambiental (ECA) como **"la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente"**. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.



### 3. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE ESTACIONES DE MONITOREO EN EL AMLC

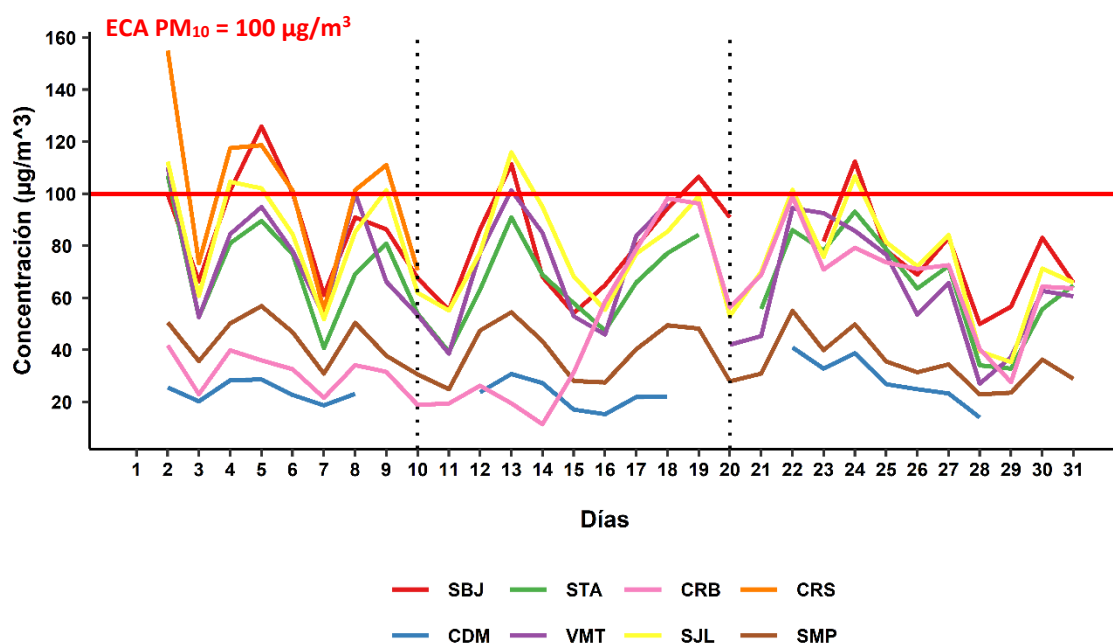
Con los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria y/o horaria de las concentraciones del PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub>, NO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub> y CO. Los datos provinieron de las estaciones: Carabayllo (CRB), San Martín de Porres (SMP), San Juan de Lurigancho (SJL), Santa Anita (STA), Ceres (CRS), Villa María del Triunfo (VMT), San Borja (SBJ) y Campo de Marte (CDM).

#### 3.1. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM<sub>10</sub>

En la figura N° 11 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para PM<sub>10</sub> (100 µg/m<sup>3</sup> como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 98.89 µg/m<sup>3</sup> (viernes 22) y la mínima fue de 11.46 µg/m<sup>3</sup> (jueves 14). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 56.85 µg/m<sup>3</sup> (martes 05) y la mínima fue de 22.93 µg/m<sup>3</sup> (jueves 28).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (SJL) la concentración máxima fue 115.91 µg/m<sup>3</sup> (miércoles 13) y la mínima fue de 35.31 µg/m<sup>3</sup> (viernes 29). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue de 107.09 µg/m<sup>3</sup> (sábado 02) y la mínima fue de 32.79 µg/m<sup>3</sup> (jueves 28). Asimismo, en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue de 155.02 µg/m<sup>3</sup> (sábado 02) y la mínima fue de 55.25 µg/m<sup>3</sup> (jueves 07).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue de 110.13 µg/m<sup>3</sup> (sábado 02) y la mínima fue de 27.04 µg/m<sup>3</sup> (jueves 28).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue de 125.90 µg/m<sup>3</sup> (martes 05) y la mínima fue de 49.99 µg/m<sup>3</sup> (jueves 28). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue de 40.94 µg/m<sup>3</sup> (viernes 22) y la mínima fue de 9.16 µg/m<sup>3</sup> (miércoles 20).

Figura N° 11. Variación diaria del PM<sub>10</sub> (µg/m<sup>3</sup>) en el AMLC.





---

Asimismo, en la decadiaria 1 se observó las concentraciones más altas de  $PM_{10}$ , lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como incremento de las temperaturas (últimos días) y a la disminución de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, una disminución de las concentraciones de  $PM_{10}$ , lo que podría estar asociada a la disminución de las temperaturas (últimos días) y a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio una ligera disminución de las concentraciones de  $PM_{10}$ , lo que podría estar relacionado a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica principalmente los últimos días (mencionado en la sección 1.4).

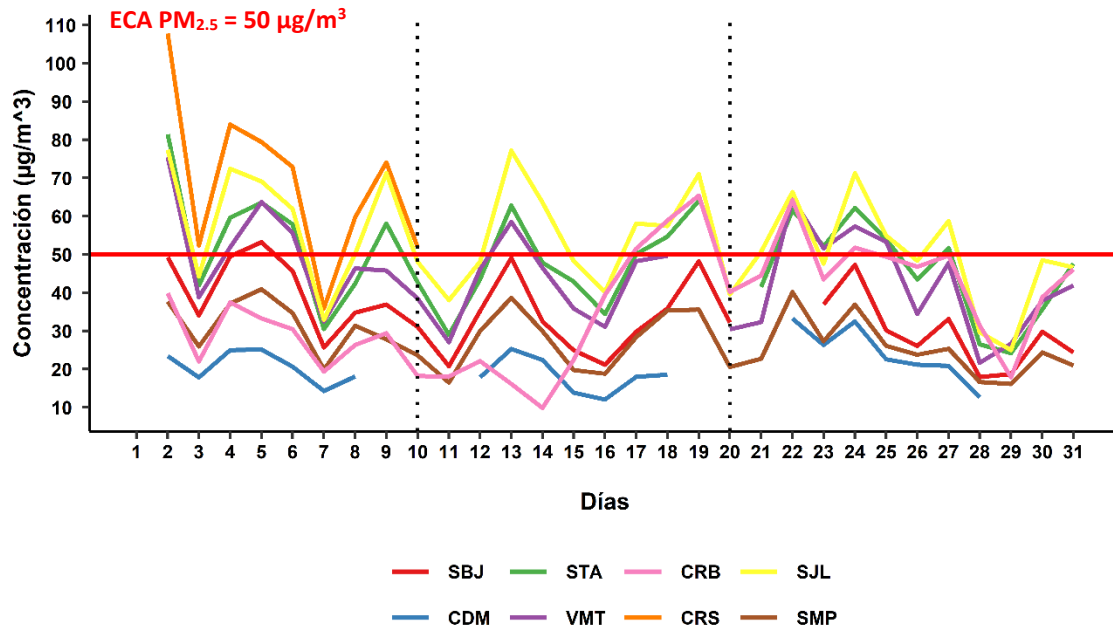
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 07 (jueves), 11 (lunes), 16 (sábado), 20 (miércoles) y 28 (jueves), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4).

### 3.2. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL $PM_{2.5}$

En la figura N° 12 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones superaron el ECA-aire para  $PM_{2.5}$  ( $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$  como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabaylo (CRB) la concentración máxima fue  $65.39 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (martes 19) y la mínima fue de  $9.86 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (jueves 14). En la estación San Martín de Porres (SPM) la concentración máxima fue  $40.91 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (martes 05) y la mínima fue  $16.13 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (viernes 29).
- **Zona este:** En la estación San Juan de Lurigancho (S JL) la concentración máxima fue  $77.39 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (sábado 02) y la mínima fue  $25.01 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (viernes 29). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue  $81.40 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (sábado 02) y la mínima fue  $24.18 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (viernes 29). Mientras que en la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue  $107.78 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (sábado 02) y la mínima fue  $35.87 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (jueves 07).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue  $75.42 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (sábado 02) y la mínima fue  $21.67 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (jueves 28).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue  $53.22 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (martes 05) y la mínima fue de  $17.95 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (jueves 28). Asimismo, en la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue  $33.23 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (viernes 22) y la mínima fue  $8.67 \mu\text{g}/\text{m}^3$  (miércoles 20).

Figura N° 12. Variación diaria del PM<sub>2.5</sub> (µg/m<sup>3</sup>) en el AMLC.



Asimismo, en la decadiaria 1 se observó las concentraciones más altas de PM<sub>2.5</sub>, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos, como incremento de la humedad relativa (primeros días) (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observó en promedio, una ligera disminución de las concentraciones de PM<sub>2.5</sub>, lo que podría estar asociada a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se observó en promedio una ligera disminución de las concentraciones de PM<sub>2.5</sub>, lo que podría estar relacionado a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica principalmente los últimos días (mencionado en la sección 1.4).

Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 03 (domingo), 07 (jueves), 11 (lunes), 16 (sábado), 28 (jueves) y 29 (viernes), los cuales podría atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4) y a la disminución de la actividad vehicular principalmente los domingos.

### 3.3. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL NO<sub>2</sub>

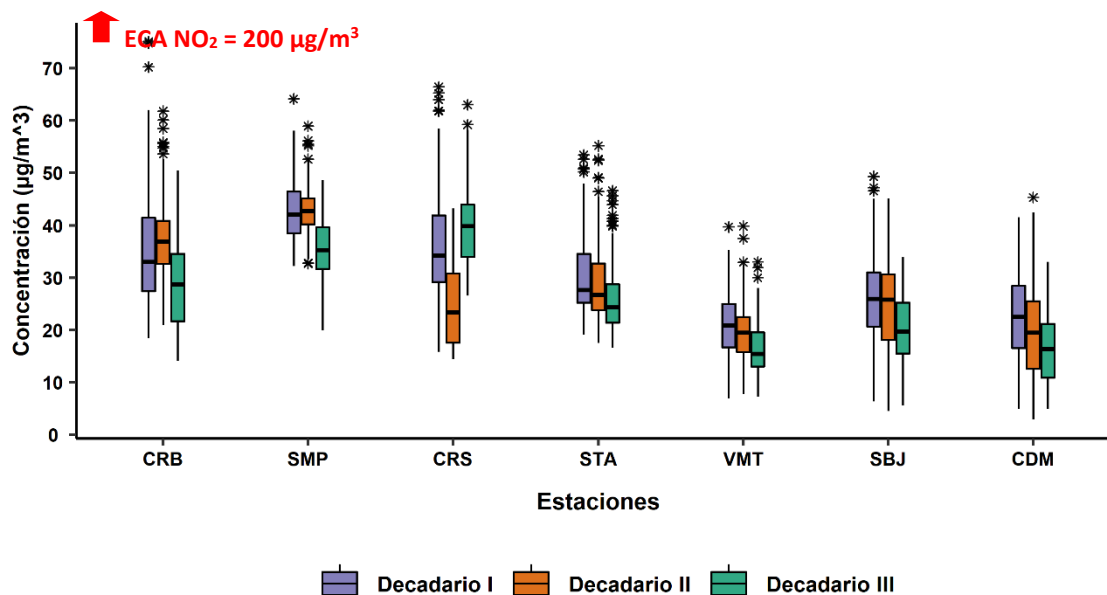
En la figura N° 13 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para NO<sub>2</sub> (200 µg/m<sup>3</sup> como promedio de una (01) hora) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 75.1 µg/m<sup>3</sup> (08 de julio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 14.0 µg/m<sup>3</sup> (29 de julio a las 05:00 horas). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 64.1 µg/m<sup>3</sup> (08 de julio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 19.9 µg/m<sup>3</sup> (26 de julio a las 4:00 horas).
- **Zona este:** En la estación Ceres (CRS) la concentración máxima fue 66.40 µg/m<sup>3</sup> (02 de julio a las 12:00 horas) y la mínima fue de 14.40 µg/m<sup>3</sup> (11 de julio a las 04:00 horas). En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 55.2 µg/m<sup>3</sup> (18 de julio a las 10:00 horas) y la mínima fue de 16.6 µg/m<sup>3</sup> (26 de julio a las 05:00 horas).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue

39.8  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (18 de julio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 6.9  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (10 de julio a las 04:00 horas).

- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 49.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ . (05 de julio a las 09:00 horas) y la mínima fue de 4.5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (12 de julio a las 05:00 horas). En la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 45.3  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (18 de julio a las 11:00 horas) y la mínima fue de 2.9  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (15 de julio a las 04:00 horas).

Figura N° 13. Variación horaria del  $\text{NO}_2$  ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) en el AMLC.



Durante el mes de julio, las mayores concentraciones del  $\text{NO}_2$  se registraron en los horarios de mayor actividad vehicular (horas pico), las cuales están comprendidas en las primeras horas del día (7:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las mayores concentraciones registradas en las estaciones monitoreadas fueron en la decadiaria 1.

El incremento de las concentraciones del  $\text{NO}_2$  registradas durante la decadiaria 1 en las estaciones monitoreadas, podrían estar asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (89% de las emisiones de  $\text{NO}_x$  provienen de vehículos a diésel<sup>3</sup>) y a una disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

### 3.4. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL CO

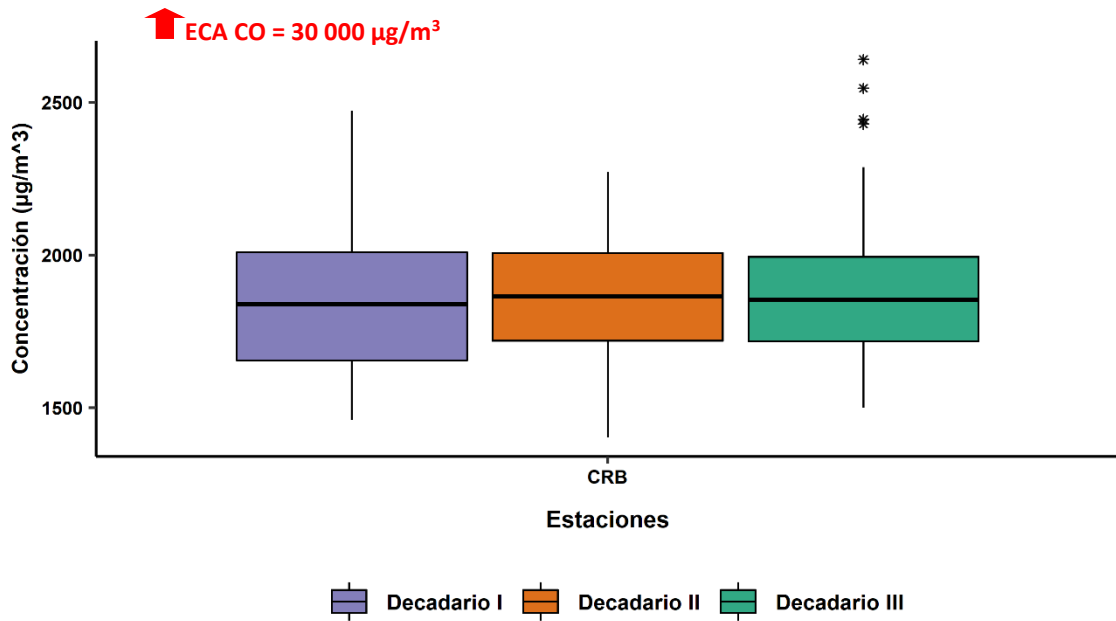
En la figura N° 14 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para el CO (30 000  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 2640.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (25 de julio a las 11:00 horas) y la mínima fue 1401.8  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  (11 de julio a las 05:00 horas).

3. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.



Figura N° 14. Variación horaria del CO ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) en el AMLC.



Durante el mes de julio, solo se registraron datos la estación de Carabayllo (CRB), donde las mayores concentraciones del CO se registraron en la primera hora pico del AMLC (06:00 horas hasta las 12:00 horas). Asimismo, las concentraciones horarias registrada en la decadiaria 2 son mayores en comparación a la decadiarias 1 y 3.

El incremento de las concentraciones del CO registradas durante la decadiaria 2, estarían asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (87% de las emisiones de CO provienen de los vehículos a gasolina/gasohol<sup>4</sup>).

4. Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

#### 4. ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL AMLC

El índice de calidad del aire (ICA), está basado en valores establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés). Los ICAs son valores que permiten informar el estado de la calidad del aire, permitiendo a la población conocer sobre qué tan limpio o saludable está el aire y que efectos podría causar en la salud (Cuadro N°2).

Cuadro N° 02: Estados de la Calidad del Aire y su Implicancia en las personas.

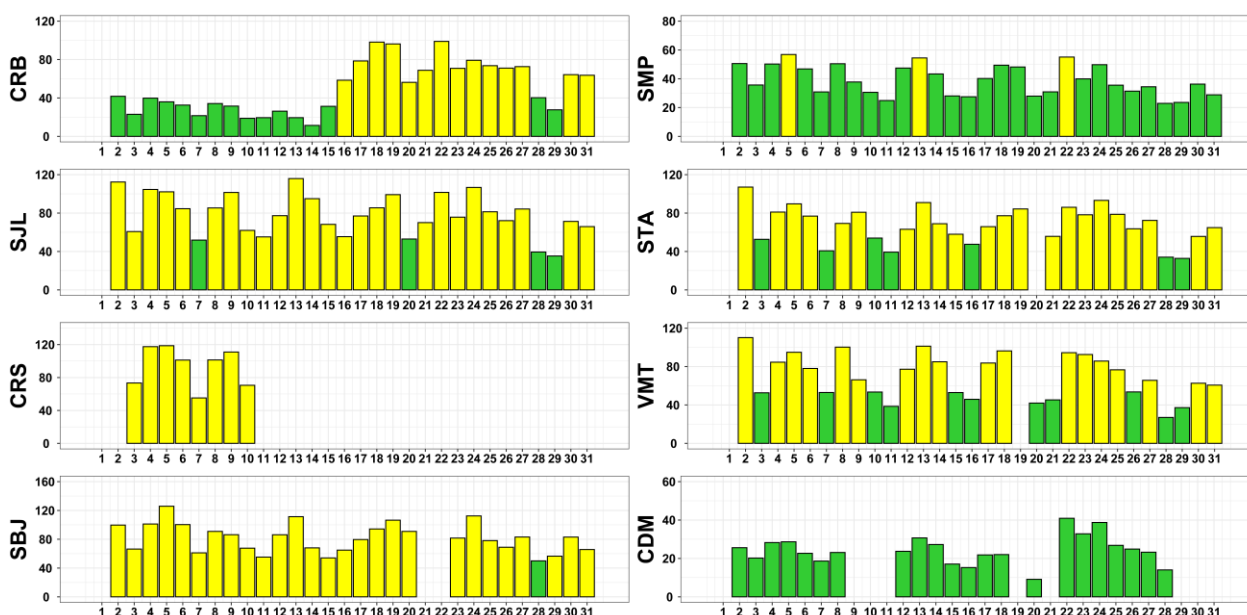
ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	ESTADO	PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> ) 24-horas	PM <sub>2.5</sub> (µg/m <sup>3</sup> ) 24-horas	¿QUIÉN SE DEBE PREOCUPAR?	MEDIDAS A TOMAR POR LA POBLACIÓN
0 – 50	BUENA	0 - 54	0.0 –12.0	Ninguno, No existe riesgo	La calidad del aire es aceptable se puede realizar actividades al aire libre
51 – 100	MODERADA	55 - 154	12.1 - 35.4	Personas que podrían ser excepcionalmente sensibles a la contaminación por partículas.	<b>Personas excepcionalmente sensibles:</b> Contemplar reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso al aire libre. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Esto indica que se debe reducir el esfuerzo. <b>Para el resto de las personas:</b> ¡Es un buen día para realizar actividades al aire libre!
101 – 150	INSALUBRE PARA GRUPOS SENSIBLES	155 - 254	35.5 - 55.4	Los grupos sensibles comprenden a <b>personas con cardiopatías o enfermedades pulmonares, adultos mayores, niños y adolescentes.</b>	<b>Grupos sensibles:</b> Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Está bien realizar actividades al aire libre, pero descansen a menudo y realice actividades menos intensas. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. <b>Las personas asmáticas</b> deben seguir sus planes de acción y tener a mano medicamentos de acción rápida. <b>Si padece de una cardiopatía:</b> Síntomas como palpitaciones, dificultad para respirar o fatiga inusual pueden indicar un problema grave. Si sufre cualquiera de estos síntomas, comuníquese con su proveedor médico.
151 – 200	INSALUBRE	255 - 354	55.5 -150.4	Todos	<b>Grupos sensibles:</b> Evitar actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Tener en cuenta la posibilidad de realizar las actividades al interior de sus casas. <b>Para el resto de las personas:</b> Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Descansar a menudo durante las actividades al aire libre.
201 - 300	MUY INSALUBRE	355 - 424	150.5 – 250.4	Todos	<b>Grupos sensibles:</b> Evitar todas las actividades físicas al aire libre. Trasladar las actividades al interior o reprogramarlas para cuando la calidad del aire sea mejor. <b>Para el resto de las personas:</b> Evitar las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Contemplar trasladar las actividades al interior o reprogramarlas a un horario en el que la calidad del aire sea mejor.

Fuente: [https://www3.epa.gov/airnow/aqi\\_brochure\\_02\\_14.pdf](https://www3.epa.gov/airnow/aqi_brochure_02_14.pdf)

## 1.5. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM<sub>10</sub>

La figura N° 15 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM<sub>10</sub> asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 16 días con estado de calidad del aire "Bueno", 14 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 27 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 3 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Juan de Lurigancho (SJL) presentó 4 días con estado de calidad del aire "Bueno", 26 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Santa Anita (STA) presentó 7 días con estado de calidad del aire "Bueno" y 21 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Ceres (CRS) presentó 8 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 11 días con estado de calidad del aire "Bueno", 18 días con estado de calidad del aire "Moderado". La estación San Borja (SBJ) presentó 1 día con estado de calidad del aire "Bueno", 27 días con estado de calidad del aire "Moderado". Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó durante todo el mes de julio estados de calidad del aire "Bueno".

Figura N° 15. Estados de la Calidad del Aire para PM<sub>10</sub>



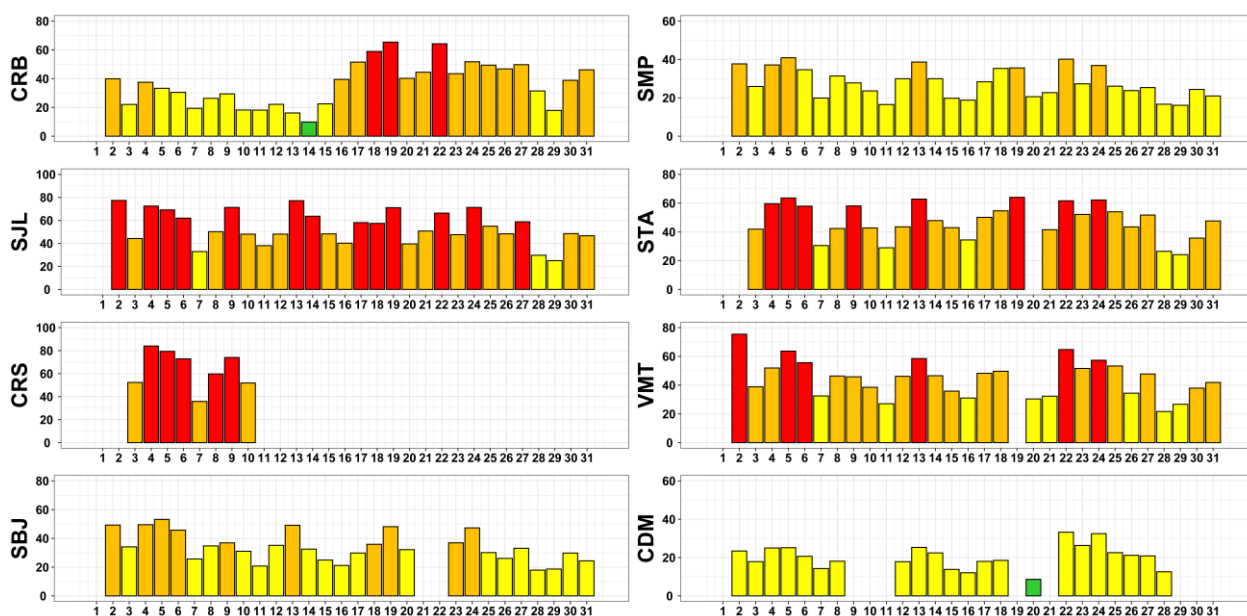
Concentración PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	54	Buena	0	50
55	154	Moderada	51	100
155	254	Insalubre para grupos sensibles	101	150
255	354	Insalubre	151	200



#### 4.1. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM<sub>2.5</sub>

La figura N° 16 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM<sub>2.5</sub> asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, donde se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 1 día con estado de calidad del aire “Bueno”, 13 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 13 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 3 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 23 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 7 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 14 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 13 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Santa Anita (STA) presentó 5 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 15 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 8 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Ceres (CRS) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 5 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 8 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 15 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles” y 6 días con estado de calidad del aire “Insalubre”. La estación San Borja (SBJ) presentó 18 días con estado de calidad del aire “Moderado”, 10 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. Asimismo, respecto a la estación Campo de Marte (CDM), presentó 1 día con estado de calidad del aire “Bueno”, 21 días con estado de calidad del aire “Moderado”.

Figura N° 16. Estados de la Calidad del Aire para PM<sub>2.5</sub>



Concentración PM <sub>2.5</sub> (µg/m³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	12		0	50
12.1	35.4	Moderada	51	100
35.5	55.4	Insalubre para grupos sensibles	101	150
55.5	150.4	Insalubre	151	200

---

## 5. CONCLUSIONES

- Las condiciones meteorológicas influyeron en el comportamiento diario y horario de los contaminantes del aire en el AMLC durante el mes de julio. El incremento de la temperatura y disminución de la humedad relativa en la decadiaria 1, favoreció al incremento del PM<sub>10</sub>. Mientras que, en la decadiaria 2, la disminución de la humedad relativa generó condiciones para descenso del PM<sub>2.5</sub>.
- Las concentraciones diarias del PM<sub>10</sub> mostraron en promedio un incremento en la decadiaria 1, donde las estaciones CRS, SBJ y SJL superaron su respectivos ECA-aire. Asimismo, las concentraciones diarias del PM<sub>2.5</sub> fueron mayores en la decadiaria 1, donde las estaciones CRS, SJL, STA, SJJ, VMT y SBJ superaron sus respectivos ECA-aire durante los días monitoreados.
- Los contaminantes gaseosos NO<sub>2</sub> y CO no superaron sus respectivos ECA-aire. Asimismo, las mayores concentraciones de NO<sub>2</sub> se registraron en las decadiaria 1.
- Con respecto a los estados de la calidad del aire se pudo apreciar que el contaminante PM<sub>10</sub> presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en la estación de CRB, SJL, STA, CRS, VMT y SBJ, mientras que las estaciones SMP y CDM presentaron mayores días estados de calidad del aire de "Bueno". Además, las estaciones de SBJ presentó un día estado de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, el contaminante PM<sub>2.5</sub> presentó mayores estados de calidad del aire de "Moderado" en las estaciones SMP, SBJ y CDM, mientras que las estaciones CRB, SJL, STA y VMT presentaron mayores estados de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles". Asimismo, las estaciones de CRB, SJL, STA, CRS y VMT presentaron algunos días estados de calidad del aire de "Insalubre".

---

## 6. PERSPECTIVAS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL MES DE AGOSTO 2022

De acuerdo al pronóstico climático<sup>5</sup> para el mes de agosto, se espera que en el AMLC tanto las temperaturas máximas como mínimas estén por debajo de lo normal. Estas condiciones favorecerían principalmente al incremento de las concentraciones de PM<sub>2.5</sub> para el mes de agosto.

---

5. Documento: Boletín climático nacional – agosto 2022 SENAMHI



---

**Para más información sobre el presente informe, contactar con:**

Ing. Jhojan Pool Rojas Quincho  
[jprojas@senamhi.gob.pe](mailto:jprojas@senamhi.gob.pe)  
**Subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico**

**Elaboración**

Ing. Roy Antonio Garay Saravia ([rgaray@senamhi.gob.pe](mailto:rgaray@senamhi.gob.pe))  
Ing. Elvis Anthony Medina Dionicio  
Ing. José Hitoshi Inoue Velarde  
Ing. José Esteban Obregón Yataco

**Apoyo**

Tec. Rosalinda Aguirre Almeyda

---

Para estar informado permanentemente sobre la **EVOLUCIÓN HORARIA DE LOS CONTAMINANTES PRIORITARIOS DEL AIRE** en Lima Metropolitana visita este enlace:  
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-de-aire>

---

Encuentra los últimos **6 BOLETINES MENSUALES DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:  
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=boletines>

Suscríbete al **BOLETÍN MENSUAL DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/a4hpxqSc8KLj47sQ6>

---

**Próxima actualización:** 15 de septiembre del 2022

---

